



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EXP-UNC:59189/2019

VISTO

Las presentes actuaciones en las cuales el Sr. Dr. José AMÉ CLEMAR (Leg. N° 19635) presenta su Renuncia Definitiva;

Y CONSIDERANDO

- Que el 24/11/2019 venció el plazo de los dieciocho meses de intimación a iniciar los trámites previsionales;

Por ello;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

RESUELVE

ARTÍCULO 1º: Aceptar la Renuncia Definitiva al Sr. Dr. José AMÉ CLEMAR (Leg. N° 19635) en el cargo Docente de Profesor Asistente (DSE) interino de la Cátedra de Clínica Médica II UHMI N° 3 del Hospital Córdoba, a partir del 24/11/2019.

ARTÍCULO 2º: Dejar establecido que el Sr. Prof. Dr. José AMÉ CLEMAR (Leg N° 19635) deberá concurrir a la Caja Complementaria de la Universidad Nacional de Córdoba, dentro de los 10 (diez) días de notificada la misma (sita en Independencia 209 1 piso).

ARTÍCULO 3º: Registrar, Comunicar y Archivar.

